

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y ACTUACIONES QUE SE PREVÉN EN DEFENSA DEL SECTOR PRIMARIO, AFECTADO POR LAS NUEVAS NORMATIVAS EUROPEAS QUE RESTRINGEN SU ACTIVIDAD E INCREMENTAN SUS COSTES PRODUCTIVOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0046]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0046, formulada por el Grupo Parlamentario vox, relativa a planes y actuaciones que se prevén en defensa del sector primario, afectado por las nuevas normativas europeas que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Planes y actuaciones que prevé el Gobierno de Cantabria, en defensa del sector primario, afectado por las nuevas normativas europeas que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos, favoreciendo la competencia desleal de terceros países y poniendo en riesgo el futuro del sector.

Santander, 31 de enero de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."